

DICTAMEN TÉCNICO
(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25)

Adquisición de Impresora de Tarjetas PVC y Escáneres

Lugar y fecha: Cnel. Oviedo, 25 de septiembre de 2026

UOC Convocante (*): Circunscripción Judicial de Caaguazú

Unidad o área requirente (*): Patrimonio y Suministros

funcionario o técnico responsable (*): Mgtr. Y Lic. Norma Graciela Monges Enciso

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefa de Sección de Patrimonio y Suministro

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Impresoras de Tarjetas de PVC: Se requieren para emitir internamente credenciales de identificación para magistrados, funcionarios. El soporte de PVC es técnicamente necesario porque el flujo diario genera un desgaste severo en soportes de papel o cartulina en menos de 90 días, requiriendo un material con vida útil superior a 24 meses.

Escáneres: debido al alto volumen de documentos físicos recibidos en las Mesas de Entrada que deben ser incorporados al Expediente Electrónico Judicial. Los escáneres planos convencionales ralentizan el proceso y generan demoras en la atención. La tecnología automática con sensor ultrasónico previene la pérdida de hojas por doble alimentación, asegurando la digitalización íntegra, rápida y proporcional a la carga procesal diaria

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA.

- **Fundamentar criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual sugeridos**

Garantía Técnica Local: Debido al uso intensivo de los escáneres en el servicio judicial, se requiere cobertura técnica local para solucionar fallas rápidamente y evitar la paralización de los juzgados.

Entrega de Insumos Iniciales: Se exige la provisión de tarjetas y cintas de impresión junto con los equipos para realizar las pruebas de compatibilidad y asegurar la inmediata puesta en producción del sistema de identificación.

Compatibilidad de Red (Criterio Técnico): Es obligatorio que el hardware cuente con controladores actualizados para los sistemas operativos institucionales vigentes, asegurando su correcta integración a la red interna del Poder Judicial.

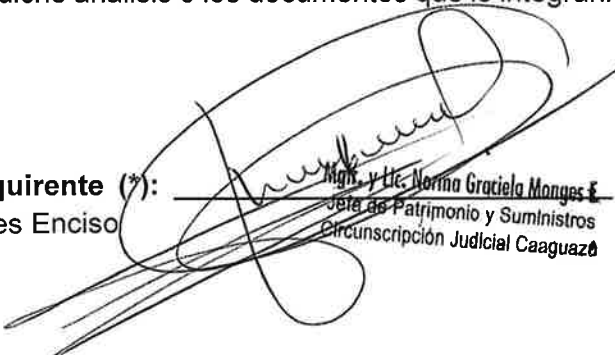
Obs.:

En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Mgtr. Y Lic. Norma Graciela Monges Enciso


Mgtr. y Lic. Norma Graciela Monges Enciso
Jefa de Patrimonio y Suministros
Circunscripción Judicial Caaguazú